

1. El alojamiento con animales domésticos conlleva un suplemento de 15€ por mascota/noche.
2. El alojamiento de más de un animal por habitación, debe ser autorizado por el hotel antes de la llegada.
3. Solo serán admitidos los animales domésticos que no superen los 35 kg de peso, exceptuando perros de asistencia/guía acompañando a la persona a la que asistan y aquellos pertenecientes a las Fuerzas Armadas o Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
4. El animal doméstico, mientras permanezca en las instalaciones del hotel, no deberá causar inconvenientes o molestias al resto de clientes alojados en el hotel (ladridos, llantos...), así como desperfectos en el mobiliario de la habitación y zonas comunes. El animal debe mantener una higiene adecuada y utilizará solamente útiles diseñados especialmente para su alimentación.
5. Se evitará que los animales se queden solos en la habitación. En caso de fuerza mayor, si esto sucede, se deberá notificar utilizando el colgador que le facilitaremos de ANIMAL DOMÉSTICO EN LA HABITACIÓN. En este caso no se realizará la limpieza de la habitación.
6. La limpieza de la habitación se realizará obligatoriamente 1 vez al día. Cuando desee que el servicio de limpieza acceda a la habitación, por favor coloque el colgador con el mensaje LIMPIE LA HABITACIÓN, para que nuestro personal sepa que puede proceder a la limpieza de la misma.
7. Para facilitar los servicios de comidas y bebidas el hotel pone a su disposición una zona señalizada dentro de la Cafetería. (consulte con nuestro personal).
8. El animal podrá, junto a su dueño, trasladarse por el hotel siempre que lleve correa o esté en su transportín y controlado por su dueño, pudiendo sólo estar en las zonas reservadas para ellos. Consultar con personal responsable. No podrá acceder a las áreas de bufé, restaurante, salón de desayunos, gimnasio o piscina ni estar en contacto con mesas, equipos y útiles del establecimiento. En caso de que esto no se cumpla, el hotel no prestará ningún servicio de los incluidos en la reserva o solicitados por el cliente.
9. Es responsabilidad del huésped y dueño deshacerse de los desechos de su animal.
10. El hotel se reserva el derecho de admisión cuando considere que el animal no cumple con los requisitos establecidos, o cuando entienda que podría ser considerada peligrosa y/o molestar a otros huéspedes y/o a la operativa del hotel.
11. El huésped y dueño es responsable por los ruidos que el animal pueda producir durante su estancia, asegurándose de que no afecte al descanso de los demás huéspedes ni interrumpa la operativa del propio establecimiento. Se le informará inmediatamente si esto ocurre, solicitando que se tomen medidas al respecto.
12. En caso de incumplimiento de alguna de estas condiciones y/o por decisión de la Dirección, el hotel tiene derecho a solicitar al dueño que el animal abandone el establecimiento y/o a hacer un cargo en la tarjeta de crédito indicada más abajo en concepto de desperfectos.